



**CONCURSO ABIERTO N° INEA CA-MANTENIMIENTO MAYOR REMOLCADOR  
CARABALLEDA-004-10**

**ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENATIVO DE MANIFESTACIÓN  
DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS**

CONTRATACIÓN N°	N° INEA-CA- MANTENIMIENTO MAYOR REMOLCADOR CARABALLEDA-004-10
OBJETO	“SERVICIO PARA LA REPARACION GENERAL Y MANTENIMIENTO DE MOTORES PROPULSORES AUXILIARES, CAJA REDUCTORA Y GENERADORES DEL REMOLCADOR “CARABALLEDA”
FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES CONTENTIVOS DE LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS	<b>09 DE MARZO DE 2010</b> <b>HORA: 3: 30 PM.</b> <b>EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: Av. Orinoco, entre calles Perijá y Mucuchíes, Edificio Inea, Urbanización Las Mercedes, Caracas-Distrito Capital</b>
LAPSO DE ACLARATORIAS	<b>Desde el día Lunes 01 de Marzo de 2010 hasta el día viernes 05 de marzo de 2010 en el horario comprendido entre 9:00 a.m a 12:00 m y 2:00 p.m. a 4:00 p.m</b>
DÍA DE VISITA	<b>JUEVES 04 DE MARZO DE 2010</b> <b>Dicha visita debe ser coordinada a través de la oficina de Contrataciones.</b>

**EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS**, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Ley de Contrataciones Públicas, hace del conocimiento público a las Empresas Alternativas, Asociaciones, Cooperativas y empresas inscritas en el Registro Nacional de Contratistas la invitación a participar en el Concurso Abierto N° **INEA-CA- MANTENIMIENTO MAYOR REMOLCADOR CARABALLEDA-004-10**, procedimiento que se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56, numeral 2, de la referida Ley .

El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados, en la sede del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos **Av. Orinoco, entre calles Perijá y Mucuchíes, Edificio Inea, Urbanización Las Mercedes, Caracas-Distrito Capital, Unidad de Contrataciones**, a partir del día Lunes 01 de Marzo de 2010 en el horario comprendido entre las 9:00 a.m a 12:00 m. y 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m.

El Pliego mencionado deberá ser solicitado por los interesados en participar en el presente procedimiento, exclusivamente a través de una comunicación por escrito donde se indique: denominación de la empresa de acuerdo a sus estatutos, domicilio legal de la empresa donde debe remitirse cualquier correspondencia relacionada con el procedimiento, nombre del o de (los) representante(s) legal(es) a quien (es) debe(n) remitirse las notificaciones, así como dirección, teléfono, fax y correo electrónico, dirigida al ente contratante, atención Comisión de Contrataciones, identificando el número del procedimiento. Adicionalmente debe enviar fotocopia de la cédula de identidad del representante legal y de la persona autorizada.

El costo de dicho pliego es de **Cincuenta Bolívares (Bs.F.50,00)** no reembolsables, los cuales deberán ser depositados, en efectivo, en la **Cuenta Corriente N° 01340861138613000217** del **BANCO BANESCO**, a favor de el **Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA)**, y consignar ante la Unidad de Contrataciones solicitud por escrito del retiro del pliego y voucher del depósito bancario. **Las Cooperativas podrán retirar gratuitamente el pliego de condiciones.**

Una vez concluido el Acto de recepción de los sobres contentivos de la Manifestación de Voluntad, Documentos de Calificación y Ofertas se dará inicio al acto de apertura de los sobres contentivos de Manifestación de Voluntad, Documentos de Calificación y ofertas, conforme al **artículo 56 ordinal 2 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas**.

El sistema y criterios a emplear para la calificación y evaluación de los participantes serán especificados en el Pliego de Condiciones correspondiente.

La Comisión de Contrataciones se reserva el derecho de modificar los plazos previstos, suspender o dar por terminado el presente procedimiento, cuando lo estime conveniente; igualmente, podrá rechazar ofertas que no se ajusten a las condiciones preestablecidas o tomar cualquier otra decisión que convenga a sus intereses, sin que resulte procedente reclamo alguno por parte de los participantes.

**COMISIÓN DE CONTRATACIONES**